

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Núm. 144/2024

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE 3 PLAZAS DE CONDUCTOR. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

Finalizado el plazo de alegaciones a la baremación provisional y, tras estudiar la alegación presentada por el aspirante D. Iván Moyano Márquez, elevándose a definitiva por el Tribunal Calificador, se procede a publicar puntuación final de las 3 plazas de Conductor, así como el Puesto ofertado, para su adjudicación, en el Proceso Extraordinario de Estabilización. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, disposición adicional sexta-

De conformidad con lo dispuesto en la base octava, se procede a publicar el resultado de las alegaciones presentadas.

1. D. Iván Moyano Marquez.

Este Tribunal, tras analizar la documentación aportada dentro del plazo de presentación de alegaciones, concluye lo siguiente:

a) Se tiene en cuenta la alegación presentada. Revisada la documentación que aportó el 28 de marzo de 2023, donde se acompañaba la vida laboral y del Certificado de Servicios Prestados en el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, este Tribunal vuelve a valorar la antigüedad en las Administraciones Públicas del solicitante, calculando, con el mismo criterio aplicado a las demás aspirantes, mediante los días trabajados que se reflejan en la vida laboral y en el Certificado de Servicios Prestados.

Los días que figuran en la Vida Laboral y en el Certificado de Servicios Prestados en el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, es de 183 días que multiplicados por 0,005 (Base Sexta) arrojan un resultado de 0,915 puntos.

Por todo lo anterior, la baremación definitiva para el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de 3 plazas de conductor del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, queda de la siguiente forma:

BAREMACIÓN DEFINITIVA PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 3 PLAZAS DE CONDUCTOR. MEDIANTE CONCURSO BOE 30/12/2022

N.º	OPOSITOR	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	PUNTOS CONCURSO
1	BERMEJO SÚJAR FRANCISCO	81,000	4,340	9,000	94,340
2	GARCÍA CUENCA MARCIAL	81,000	0,000	9,000	90,000
3	MOYANO MÁRQUEZ IVÁN	33,570	2,100	0,915	36,585
4	CASTILLEJO AGUDO SANTIAGO JOSÉ	3,330	10,000	9,000	22,330
5	PUNTAS BERNET MOISÉS	0,000	0,000	0,000	0,000

Se abre un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes aporten documentación y soliciten los puestos ofertados para su posterior Resolución de Alcaldía y formalización de los correspon-

dientes contratos de trabajo.

Peñarroya-Pueblonuevo 16 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.